

«ANNUAIRE DU TIERS MONDE», PARIS BERGER-LEVRAULT

Por ROBERTO MESA

A partir del año 1975 se inició en París la publicación del *Annuaire du Tiers Monde*, bajo los auspicios de la Association Française pour l'étude du Tiers Monde y con el concurso del Centro d'études politiques et juridiques du Tiers Monde. En su Comité de Redacción figuran especialistas de la talla y de la orientación de Pierre-François Gonidec, Edmond Jouve, Jean-Pierre Colin y otros; desde 1978, aparece como director de la publicación P.-F. Gonidec.

Una vez que ya han aparecido cinco volúmenes del Anuario, los que van desde 1975 a 1979, puede hablarse de una tarea consolidada y cuyo contenido permite una visión global del trabajo hasta ahora realizado; antes, posiblemente hubiese sido prematuro, a no ser una mera nota informativa al respecto. Los inspiradores y creadores del *Annuaire du Tiers Monde* tenían, desde el primer momento, una idea suficientemente clara del objetivo perseguido, a nivel científico, así como de la materia o parcela sometida a observación. «¿Para qué un Anuario del Tercer Mundo?», se preguntaba François Luchaire, presidente de la Universidad París I, en la presentación del primer volumen. La respuesta era inequívoca: proporcionar a los especialistas, así como a un público lector más amplio, una visión de conjunto sobre el problema fundamental de nuestra época. Visión de conjunto porque el Tercer Mundo no plantea problemas sectoriales, sino cuestiones totalizadoras que exigen soluciones o, al menos, respuestas de alcance mundial. «El Tercer Mundo—afirma Luchaire—ya no afecta solamente a unos pocos especialistas, sino que concierne a todo el público.»

Lógicamente, este *Annuaire du Tiers Monde* ha ido madurando tanto en su concepción formal como en su contenido, a lo largo de estos cinco años. Sus ambiciones primeras eran, ya han sido señaladas, importantes; pero con plena consciencia de sus limitaciones iniciales. En su primera entrega, la correspondiente a 1975, el Consejo de Redacción diseñaba su tarea «como un instrumento de trabajo para todos aquellos que con títulos diversos, universitarios o no, se interesan por los aspectos políticos y jurídicos de los problemas del Tercer Mundo»; añadiendo, a renglón seguido, que su finalidad es la de «reunir una información actualmente dispersa en un número considerable de obras, de revistas y de documentos oficiales cuyo inventario es sumamente difícil de hacer».

Sin embargo, este aparentemente sencillo objetivo inicial fue inmediatamente desbordado por las realizaciones concretas. Si en el Anuario de 1975 la distribución de materias era un tanto desordenada, pronto se adoptó una orientación que ha dado espléndidos resultados y cuyo logro se comprueba especialmente en la observación de los índices generales cada vez más prolijos y completos. La distribución del contenido de cada volumen se ciñe, en principio, a la repartición ya clásica: Estudios, crónicas, documentación y bibliografía, amén de los índices que facilitan su manejo.

Así, si en el primer Anuario, año 1975, la rúbrica general que ampara la Sección de Estudios, «Los Estados del Tercer Mundo en la Sociedad internacional contemporánea», no se adecuaba a un contenido un tanto disforme y heterogéneo, en los años sucesivos se observa un notable esfuerzo en la programación de un tema monográfico que ponga a disposición del lector una puesta al día en base a una suma de trabajos específicos y científicamente concretos. Su enumeración permite no sólo el conocimiento de los contenidos, sino también dar idea de la orientación seguida por los responsables de la publicación. Así, tras el desmesurado empeño del año 1975, ya reseñado, y el del siguiente, «La liberación nacional del Tercer Mundo», las entregas posteriores acusan ya una mayor homogeneidad y concreción; así, en 1977, «La Comunidad Económica Europea y el Tercer Mundo»; en 1978, «Armas, armamentos y poder en el Tercer Mundo», y en 1979, «La información y el Tercer Mundo».

Ahora bien, como ocurre, o teóricamente debería ocurrir, en estas obras de referencia, junto al carácter más difícil de aunar de las series de estudios de carácter general, agrupados con una intención unificadora en su temática, han ido cobrando cada vez mayor homo-

geneidad e interés las secciones de carácter fijo. Que, en nuestra opinión, son las que proporcionan el pulso auténtico de toda publicación de carácter periódico. Si nos atenemos al último volumen del *Annuaire du Tiers Monde*, año 1979, esto es lo que sucede con sus dos crónicas. La primera, centrada en «Problemas internos», informa cumplidamente, en esta entrega y en las anteriores, sobre las siguientes cuestiones: Evolución constitucional; Elecciones en el Tercer Mundo; Movimientos de liberación nacional; Ejército y poder; Administración pública; Partidos y fuerzas políticas. La segunda crónica, consagrada a «Problemas internacionales», pasa revista cada año a la temática que sigue: Conferencias internacionales y Tercer Mundo; La ONU y el Tercer Mundo; La Europa Comunitaria y los países menos desarrollados; Organizaciones regionales; Cooperación internacional; Los nuevos Estados y la evolución del Derecho internacional; Derecho internacional general; Derecho internacional económico. Es de justicia reconocer que las rúbricas particulares de cada una de las dos crónicas generales colman satisfactoriamente su cometido, tanto en el plano meramente informativo como también en el analítico.

A las crónicas enumeradas sigue, también como sección fija, una de carácter documental, de extensión variable. Cierra cada Anuario un repertorio bibliográfico de extraordinaria entidad; consta de unos cuarenta apartados en los que se dan entrada a obras, monografías, estudios y artículos centrados en la temática tercermundista; provisto el conjunto de una ordenación que hace sumamente fácil su utilización y consulta. Interesa destacar que, en contraste con el provincianismo que tradicionalmente preside las informaciones bibliográficas, en las que sólo cuentan la lengua oficial, en cada caso, junto con el francés y el inglés, el *Annuaire du Tiers Monde* hace honor a su nombre, puesto que se reseñan los escritos publicados en las más variadas lenguas, cubriendo un espacio informativo realmente excepcional: alemán, árabe, español, inglés, francés, portugués, griego, italiano, holandés, polaco, ruso, turco y yugoslavo. Estas noticias bibliográficas son, lógicamente, de extensión variable: desde la escueta reseña editorial hasta el esbozo crítico de algo más de una columna, en función de la importancia que los reseñadores concedan a cada obra presentada.

Si de la descripción puramente formal pasamos a una aproximación analítica, puede afirmarse que tres son las grandes preocupaciones del *Annuaire du Tiers Monde*. En primer lugar, las relaciones internacionales en una sociedad internacional en cambio y cuyo rum-

bo está presidido y ordenado por la eclosión del Tercer Mundo, con su secuela de nuevos Estados, movimientos de liberación nacional, etc. En segundo lugar, la influencia que esta nueva situación de carácter revolucionario desempeña en la evolución acelerada del ordenamiento jurídico internacional tradicional. Y en tercer lugar, la importancia creciente, tanto en el campo de las Relaciones internacionales como en el del Derecho internacional público, del factor económico, propiciador de los estudios sobre el orden económico mundial. Debe apuntarse a continuación que, pese a su apariencia formal, de estructura rigurosamente académica, el *Annuaire du Tiers Monde*, aparte su función informativa, también aspira a ser un instrumento de combate en las batallas que libran los países y los pueblos subdesarrollados. Aspiración que no ha de sorprender, si se recuerda la trayectoria científica de los hombres de más peso en la Dirección y en el Consejo de Redacción. Por una parte, P.-F. Gonidec que, con sus *Relations Internationales* (París, 1974 y 1977), abrió una nueva vía, muy prometedora, en el estudio de la disciplina en cuestión, incorporando plenamente el instrumental marxista a la metodología coordinadora de los conocimientos sobre la sociedad internacional contemporánea y la función de las clases sociales como nuevo sujeto de la vida internacional. Por otra parte, Edmond Jouve, que asimismo con sus *Relations internationales du Tiers Monde et Droit des peuples* (París, 1977 y 1979), se lanzó a una aventura inquietante por lo que supone de ruptura con un pensamiento tradicional: la norma todavía imperante es que el estudio de las Relaciones internacionales y de la misma sociedad internacional se realice a partir de los grandes poderes; Jouve alteró académicamente la perspectiva al basar su observación en los pueblos del Tercer Mundo y no en los designios de las grandes potencias. Junto a ellos, Gonidec y Jouve, hay que anotar el nombre del profesor de la Universidad de Reims, J.-P. Colin, que no casualmente tiene a su cargo en el *Annuaire du Tiers Monde* la sección fija dedicada a la función de los nuevos Estados en la evolución del Derecho internacional; a este respecto, el lector interesado puede acudir a la comunicación de J.-P. Colin al Cuarto Coloquio de la Universidad de Reims sobre «Acción y retroacción de los conceptos del Derecho internacional. El Derecho como lenguaje unificador hipotético» (Reims, 1978, pp. 84 y ss., que incluyen el texto de la comunicación y el debate que le siguió).

Todo lo anterior nos lleva, como si de un hilo conductor se tratase, al punto crucial, en mi opinión: la ideología que ha presidido,

casi desde su nacimiento, la formación teórica y práctica del *Annuaire du Tiers Monde*. Ideología que tiene un nombre propio, un precedente y un inspirador directísimo. El nombre propio es la aplicación de las categorías del materialismo dialéctico al estudio de la realidad sociológica, política, jurídica, cultural y económica, tanto desde la perspectiva de las Relaciones internacionales como desde el ángulo del Derecho internacional. El precedente o, si se prefiere, el ejemplo ilustrador, es el curso dictado por el profesor Charles Chaumont en la Academia de Derecho Internacional de La Haya [*Rec. des Cours*, 129 (1970-I), pp. 343-527]. El inspirador, en último lugar, es, por tanto, también el mismo Charles Chaumont. Patrocinio que no se toma oblicuamente, ya que en el Anuario de 1976 aparece un artículo de Chaumont titulado «Le droit des peuples à témoigner d'eux-mêmes» (pp. 15-31), que viene a ser el manifiesto o proclama de la publicación que venimos comentando. No descubrimos ningún Mediterráneo si señalamos el influjo ejercido por Chaumont en un sector muy cualificado de los estudiosos españoles actuales del Derecho internacional y de las Relaciones internacionales; tampoco son desconocidas las críticas que a su obra se han dirigido, que son las ya habituales en cualquier intelectual que no sólo se compromete con la realidad cotidiana, sino que incluso se anticipa al tiempo ritualizado. Este rechazo, producido ante su curso de La Haya, ya citado, tuvo sus precedentes con el artículo, publicado anteriormente en la *Revue belge de Droit international*, bajo el título «Analyse critique de l'intervention américaine au Vietnam» (1968, I, pp. 61-93). No obstante, el estudio aludido al principio, incluido en el *Annuaire du Tiers Monde* de 1976, tiene la virtud de articular unas líneas de actuación mucho más nítidas y arropado en un lenguaje aún más directo del habitual en el profesor Chaumont; escribe, tras referirse a los conceptos de pueblo, nación y aparato estatal: «Estos conceptos tienen su traducción evidente en Derecho internacional. Este último puede ser opresor o liberador. Las reglas de Derecho pueden surgir del imperialismo o de la lucha contra éste. Puede dirigirse contra los pueblos o auxiliarlos. Ningún pueblo puede estar *a priori* indefinidamente sometido a un sistema jurídico. El movimiento del Derecho internacional consiste en la puesta en tela de juicio de ciertas normas, no mediante su violación arbitraria, sino por su confrontación permanente con lo que expresan o, mejor aún, con lo que disimulan. En esta tarea de confrontación nadie puede reemplazar a los pueblos. Pero el sociólogo y el jurista, mediante el análisis, pueden ayudar a los pueblos. De esta forma, el

análisis nunca es superfluo y sobre todo jamás es neutral. Refleja las bazas y los riesgos de los combates por la libertad» (*op. cit.*, p. 31).

Con los presupuestos enunciados es indudable que el *Annuaire du Tiers Monde* será mejor acogido por aquellos que compartimos su combate y también su ideología, los que apostamos por el cambio y por la libertad, y no por aquellos otros que se inclinan por el mantenimiento de unas estructuras de dominación, tanto en lo académico como en lo político. Sin embargo, por encima de estos planteamientos y de estas actitudes teórico-prácticos, este Anuario es una pieza de trabajo y de consulta indispensable para juristas, sociólogos, politólogos y todos aquellos que, de una u otra manera, se interesan por la problemática del mal llamado y peor amado Tercer Mundo.